

LA “AGROCIUDAD”. CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y PROCESOS HISTÓRICOS DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX EN UN CASO PRÁCTICO: ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

AN AGROTOWN. CHARACTERISTICS, EVOLUTION AND HISTORICAL PROCESSES DURING THE FIRST THIRD OF THE TWENTY CENTURY IN A PRACTICAL CASE: ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

ANTONIO ORTEGA CASTILLO

Universidad de Cádiz

HUM-557 Élites, notables y pueblo

Resumen

El espacio es una cuestión clave para comprender el poblamiento y los procesos históricos que se desarrollan en él. En el caso de la disciplina histórica, el estudio de un tipo de poblamiento en el que confluyen características urbanas y agrarias ha estado relegado a un segundo plano, tras la dicotomía “mundo rural” y espacio urbano. En este sentido, la agrociedad constituye un tipo de organización espacial con unas particularidades que son claves para comprender cuestiones como la democratización o la politización de un universo local. Proyectando una visión micro y analizando el caso de Arcos de la Frontera en el primer tercio del siglo XX, queremos resaltar la relevancia de la agrociedad y su generalización en el conjunto de Andalucía.

Palabras claves: Agrociedad. *Ethos* urbano. Historia rural. Arcos de la Frontera.

Abstract

Space is the key to understand the settlement and the historical processes that take place in it. In the case of historical discipline the study of a type of settlement, in which urban and agrarian characteristics converge, it has been secondary following the dichotomy between the rural “word” and urban space. The agro-town constitutes a type of spatial organization with its own particularities that are important to understand issues the democratization or the politicization of a local universe. Projecting a micro vision and analyzing the case of Arcos de la Frontera, in the first third of the twenty century, we want to highlight the relevance of the agro-town and its generalization in the whole of Andalusia.

Keywords: Agro-town. Urban ethos. Rural history. Arcos de la Frontera.

INTRODUCCIÓN: LAS AGROCIUDADES

El poblamiento humano y la organización del espacio han sido uno de los temas preferentes de las Ciencias Sociales. Un análisis simplista de la ocupación del territorio viene a clasificar los asentamientos en “espacio urbano” y “espacio rural”, acentuando las diferencias entre ambos. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja ya que existen lugares que comparten rasgos urbanos y rurales como elementos indisolubles¹. Para denominar a éstos se acuñó el concepto de “agrociudad” que comprende a aquellas poblaciones resultado de un híbrido entre condiciones y rasgos peculiares de urbanidad y a la vez fuertemente impregnadas por las actividades económicas agrícolas y el mundo rural en general². Aunque la existencia de la agrociudad no es una exclusividad española, sino que podemos encontrarlas en otros lugares del mundo, sí son muy comunes en las zonas meridionales de países mediterráneos como España, Portugal e Italia. En el caso andaluz, la zona de la campiña sevillana-cordobesa, como se ha destacado en algunas investigaciones, es una de las más conocidas³. No obstante, el ejemplo más representativo de lo que sería una agrociudad, por sus dimensiones, es el de la ciudad gaditana de Jerez de la Frontera⁴. Además de la “ciudad del vino”, en la provincia de Cádiz de inicios del siglo XX, tampoco desentonaría incluir en el

¹ Para la teoría y definición de las agrociudades andaluzas destacamos dos trabajos: Antonio LÓPEZ ONTIVEROS: “La agrociudad andaluza: caracterización, estructura y problemática”, *Estudios Regionales*, 39, (1994), pp-59-91; Francisco LÓPEZ-CASERO OLMEDO “Identidad, estructura social y desarrollo local. Redefinición del pueblo, con referencia especial a las agrociudades”, *Apuntes y documentos para una Historia de Osuna*, 1, (1996), pp. 3-4.

² En este sentido, es clave resaltar una diferenciación entre espacio rural y espacio agrícola. El segundo se referiría a la producción y a la actividad de la tierra además de a su propiedad mientras el espacio rural abarcaría la “relación con el campo en general” comprendiendo las relaciones con el paisaje, el medio ambiente y la naturaleza. En: Francisco LÓPEZ-CASERO, “*Identidad...*”, pp. 3-4.

³ Algunos estudios son: Francisco LÓPEZ-CASERO, “Las agrociudades en Córdoba”, *Demófilo*, 36, (2000), pp.33-56; José Manuel NAVARRO DOMÍNGUEZ, “Estructura urbana y uso de espacio en una agrociudad andaluza. Carmona en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen”, *Carel*, 4, (2006) pp.1771-1805; José Antonio NIETO CALAMAESTRA, “La agrociudad andaluza: aproximación a su complejidad sociodemográfica a través del caso de Alcalá la Real (Jaén)”, *Magina*, 9, (2001), pp169-182; Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, “Las agrociudades en Andalucía”, *IX Jornadas de Etnología de Andalucía*, Úbeda, (1999), pp.1-6.

⁴ Para concepto de “agrociudad” aplicado a Jerez en los años treinta: Diego CARO CANCELADA: *Violencia política y luchas sociales: la Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, Jerez, Ayuntamiento de Jerez, 2001, pp. 15-42.

paradigma de agrociedad a poblaciones como Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Vejer de la Frontera, Arcos de la Frontera o Sanlúcar de Barrameda. En nuestro caso, creemos que la realidad del Arcos del primer tercio del siglo XX responde perfectamente a los cánones que López Ontiveros ha resaltado de las agrociedades. Por esta razón, en este estudio aplicamos los parámetros típicos de las agrociedades a la localidad gaditana de Arcos y analizamos el papel que juegan en este espacio algunos de los procesos históricos más relevantes del siglo XX. Para ello, dividiremos el trabajo en dos epígrafes. Por un lado, uno netamente descriptivo y analítico en el que abordamos muy brevemente la caracterización del objeto de estudio espacial dentro del paradigma de agrociedad. Y, por otro, un segundo mucho más comparativo e interpretativo en el que hacemos mención de algunos de los procesos históricos más importantes de la primera mitad del siglo XX, como son la revolución demográfica, la de los transportes o el cambio en las prácticas sociales, políticas y sindicales, contextualizándolos todos en nuestro espacio a estudiar.

UNA AGROCIUDAD EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: ARCOS DE LA FRONTERA

El espacio rural ha jugado un papel fundamental a lo largo de la historia contemporánea y las agrociedades han sido claves en los encuentros y los desencuentros entre los universos urbanos y rurales⁵. López Ontiveros en su estudio sobre las agrociedades andaluzas ha destacado las particularidades de estos poblamientos, que podríamos resumir de la siguiente forma⁶:

- 1) Un volumen poblacional entre 3.000 y 30.000 habitantes y una concentración mayoritaria en un punto concreto.
- 2) Un extenso término municipal.
- 3) Las actividades económicas son fundamentalmente agrícolas y ganaderas, pero poseyendo un comercio y una industria que cubren las necesidades más perentorias.
- 4) La existencia de un patrimonio histórico-artístico notable asociado a su historia.

⁵ Sobre la importancia del mundo rural en la historia contemporánea: Teresa María ORTEGA LÓPEZ y Francisco COBO ROMERO: *La España rural, siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales*, Granada, Comares, 2011.

⁶ Antonio LÓPEZ ONTIVEROS, “La agrociedad...”

- 5) Rasgos y modos de vida que conforman una identidad y un comportamiento local. Esto es lo que se conoce como *ethos* urbano.

Arcos de la Frontera es una localidad situada en la Baja Andalucía, concretamente entre la campiña y la sierra gaditana. Constituye el segundo término municipal más amplio de la provincia y da nombre al partido judicial en el que se aglutinan poblaciones como la propia Arcos, Espera, Bornos, Villamartín, El Bosque, Algar y Prado del Rey. De fértiles campos, la ciudad está encaramada sobre una montaña cortada en sus caras norte y sur y rodeada por el río Guadalete. Por su término municipal han discurrido diferentes culturas desde la prehistoria hasta la actualidad. Sin embargo, el origen de la trama urbana que ocupa Arcos en la primera mitad del siglo XX hay que buscarlo en la irrupción de la cultura musulmana en la península ibérica. Es ésta la que motiva el aprovechamiento de una fortaleza natural (arx-arcis) como espacio de poblamiento, con la realidad de frontera y las experiencias bélicas medievales, consolidándose como un espacio de referencia por su posición privilegiada en el control de territorio. Desaparecida la motivación guerrera y el contexto de frontera entre las culturas musulmana y cristiana, lo sorprendente es que, a pesar de su orografía, los arcenses siguen habitando estructuras urbanas del pasado medieval, y en un apego memorial sigan desarrollando su vida cotidiana elevados sobre dos peñas, con el río Guadalete abajo, en vez de junto a la fértil llanura.

MAPA I: PROVINCIA DE CÁDIZ



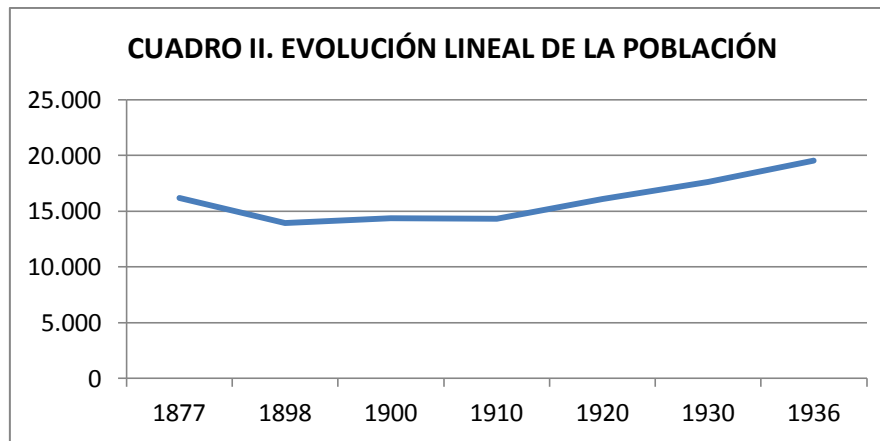
Fuente: elaboración propia

A inicios del siglo XX, después de perder más de dos mil habitantes, la ciudad vuelve a superar los 14.000 vecinos y un gran porcentaje se sigue concentrando en el casco urbano, no existiendo en su extenso y amplio término otra estructura urbana, a excepción de pequeños poblados rurales sin rasgos de urbanidad. Primando, por tanto, el deseo por la concentración, la densidad y la «pasión por el bullicio» frente a la soledad del campo⁷.

CUADRO I. EVOLUCIÓN POBLACIONAL		
AÑO	HABITANTES	ÍNDICE
1887	16.199	100
1898	13.942	86
1900	14.393	88,8
1910	14.348	88,5
1920	16.088	99,3
1930	17.643	108,9
1936	19.561	120,7

Fuente: Elaboración propia datos de INE. *Censos de población 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930*. Y Archivo Histórico Municipal de Arcos de la Frontera (en adelante AHMAF), Legajo (Leg.) 564, *Padrón vecinal 1898*; Leg.568, *Resumen del padrón municipal a 31 de diciembre de 1935 y rectificado en 1936*.

⁷ Se trata de una idea ya tratada por Block y Driessen y citada por Francisco LÓPEZ-CASERO “Identidad...”, p.80.



Fuente: Ibid.

CUADRO III. TIPO DE POBLACIÓN	Habitantes 1898	Habitantes 1930
Urbana	8.856	11.093
Rural	5.086	6.541

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMAF, Leg.564, Padrón vecinal 1898; Leg.568, *Cuaderno empadronamiento municipal 1930*.

A pesar de las revoluciones liberales y los no pocos y conflictivos repartos de tierras y desamortizaciones, la estructura de la tierra local sigue los cánones tradicionales con el cultivo de la triada mediterránea (olivo, vid y cereal) y con la concentración de la propiedad en pocas manos⁸. La ganadería en el primer tercio del siglo XX, aún siendo importante, no era más que un espejismo de lo que fue para el engrandecimiento del nombre de la ciudad⁹. Ahora, en los años treinta, constituía vagamente un complemento económico, criándose ovejas, cabras, cerdos, gallinas, pollos y vacas¹⁰.

⁸ Una estadística realizada en 1930 señala que se dedicaban 54.217'25 fanegas a la siembra de cereales y legumbres, 9.374 a olivar, 14.216 a monte bajo y alto, ríos y caminos y 5.567 a otros cultivos. Así, en relación a las actividades agrícolas arcenses predominaban los cultivos de cereales y legumbres, correspondiendo el 64 por ciento del total de las fanegas a estos productos de secano. Otra de las grandes actividades era el trabajo del corcho de alcornoque. En: AHMAF, Leg.573, exp.6.

⁹ Las causas del declive del sector eran "la falta de capitales, la de medios de comunicación y la competencia que ventajosamente hacen los productos extranjeros". En: Miguel MANCHEÑO OLIVARES: *Apuntes para una historia de Arcos de la Frontera*, Arcos, Ayuntamiento de Arcos, Tomo II, 2002, p.195.

¹⁰ AHMAF, Leg.434, exp.9.

CUADRO IV. TIPO DE AGRICULTURA A FINES DEL XIX	
DESTINO	<i>Hectáreas</i>
Cereales	16.215'35
Viñas	935'34
Olivares	1.939'87
Monte bajo	9.447'92
Regadío	161'80
Encinares y monte bajo	5.141'35
Caseríos	57'50
Distritos mineros	10'80
Ríos/arroyos	8.246'90
Camino/carreteras	10.154'75
<i>Total</i>	52.311'66

Fuente: Miguel MANCHENO OLIVARES: *Apuntes...* pp.189-190.

En cuanto a la estructura de la tierra, el estudio de Pascual Carrión no deja lugar a dudas. En los años treinta del siglo XX Cádiz es “la provincia en que más importancia relativa tienen los latifundios” porque “de las 687.153 hectáreas útiles catastradas, el 58 por 100, 398.342 hectáreas, se encuentran en fincas mayores de 250”. Y para el caso concreto de Arcos, el ingeniero agrónomo concluye que “entre 87 propietarios reúnen el 79 por 100 de la riqueza total” y un 56'87 por ciento del término municipal era latifundio¹¹. En este sentido, como señala López-Casero, encontramos la estructura básica propia de las agrocidades, en las que existen dos grupos: uno agrario y otro no agrario¹². Por un lado, una minoría social que sustentaba su posición en la propiedad de la tierra, que como podemos apreciar en el siguiente cuadro, y que en un gran porcentaje era forastera, tratándose así de una burguesa agraria y absentista.

¹¹ Pascual CARRIÓN: *Los latifundios en España*, Madrid, Ariel, 1975, p. 234 y p.236.

¹² Francisco LÓPEZ-CASERO, “Identidad...”, p. 79.

CUADRO V. MAYORES CONTRIBUYENTES DE ARCOS EN 1929				
NOMBRES	LÍQUIDO IMPONIBLE RÚSTICA	LÍQUIDO IMPONIBLE URBANA	LÍQUIDO IMPONIBLE INDUSTRIA	RESIDENCIA
ARMERO MANJÓN, Pedro. "Conde de Bustillos"	35.032'72	1.226	-	Forastero
BOHÓRQUEZ OLIVA, Ángel	60.943'93	814	-	Forastero
BOHÓRQUEZ OLIVA, Ángel y Miguel	27.807'37	-	-	Forasteros
BOHÓRQUEZ OLIVA, Miguel	31.511'29	150	-	Forastero
CUEVAS OLIVARES, Francisco	27.260'73	838	-	Vecino
GONZÁLEZ RUIZ, Diego	44.139'48	2.845'75	708	Vecino
GUARDIOLA YZUIYER, Salvador	47.854'75	-	-	Forastero
MARTEL VIDAL, Francisco	85.324'43	6.479'75	-	Forastero
MARTEL VIDAL, Encarnación	40.516'79	1.128	-	Forastera
MONTERO GARCÍA DE VEAS, Concepción	24.816'48	2.187	-	Vecina
MORENO LLAMAS, Manuel y hermano	60.896'71	480	-	Vecinos
DE LOS RÍOS MONTERO, Fernando	38.204	176	-	Vecino
RODRÍGUEZ VIDAL, Encarnación y Nieves	28.206'56	568'12	-	Vecinas
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Justo.	33.049'73	-	-	Forastero
RUIZ ORTIZ, Francisco de Paula	66.072	1.644	-	Forastero
RUIZ ORTIZ, Manuel y María.	37.579'21	495	-	Forasteros
SALAS MARTEL, Manuela	61.591'26	2.208	-	Vecina
SALAS VÁZQUEZ, Felipe.	78.926'24	-	-	Forastero
VELÁZQUEZ-GAZTELU, José María, María Josefa y Francisco Javier	40.006'68	-	-	Vecinos
VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan José y Francisco J.	30.310'40	-	-	Vecinos

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMAF, Leg.144, *Libro contribuciones de 1929*.

Se trataba pues, de una burguesía provincial que controlaba la tierra y los sistemas de producción. Y es que, por poner algunos casos como ejemplos, con respecto a los datos del cuadro IV, en primer lugar tenemos a la familia de los Bohórquez Oliva, formada por los hermanos Miguel y Ángel. Si se cree conveniente, incluso, se puede sumar más riqueza imponible a las que aparecen en el cuadro ya que por otra parte Ángel junto con su esposa tenía un líquido en pesetas de 7.067'84. Un patrimonio

familiar que no sólo se limitaba a Arcos ya que Ángel Bohórquez también era, en 1930, el sexto mayor contribuyente de Jerez, poseyendo en este último término 15.740'02 de riqueza rústica¹³. Asimismo, Ángel Bohórquez Oliva era cuñado de los hermanos Ruiz Ortiz de Bornos¹⁴. Los Ruiz Ortiz formaban otra de las familias que se encontraban entre a los que mayor riqueza imponible se les atribuía, siendo Francisco de Paula, de su familia, quien tenía más tierras en el término de Arcos. Otra familia que tampoco residía en el pueblo, y que poseía la tierra, era la de los Martel Vidal, Encarnación y Francisco. Este último era el primer contribuyente por rústica con un líquido de 85.324'43 y 6.479'75 urbano, y se le pueden sumar la cifra de 7.591'82 de líquido imponible que poseían juntos, por otra parte, Francisco y Encarnación Martel Vidal y Manuela Salas Martel. Esta última, con residencia en Arcos, también acaparaba un líquido imponible de 61.591'26 pesetas por rústica y 2.208 por urbana. En el segundo puesto de mayor contribuyente encontramos a otro forastero, Felipe Salas Vázquez con un total de 78.926'24. Entre otros, formaban parte de los mayores contribuyentes del término los forasteros: Salvador Guardiola Iyázquez, Justo Rodríguez González o, el exalcalde de Sevilla y líder de la CEDA, Pedro Armero Manjón “Conde de Bustillos”.

Asimilando este retrato socioeconómico de 1930, poco había cambiado la situación desde que en 1900 José Olivares Veas escribiera lo siguiente:

“Los hacendados forasteros representan próximamente el 50% de la total riqueza (...) hay aun más, figuran como vecinos, contribuyentes de verdadera importancia, entre ellos el primero D. Francisco de Asís Martel, y uno de los primeros el Excmo Sr. D. Pedro J. Moreno Rodríguez residiendo constantemente con sus respectivas familias, el Sr. Martel en la vecina ciudad de Jerez de la Frontera y el dicho Sr. Moreno Rodríguez en Madrid”¹⁵

Que la fuente de riqueza en Arcos estuviese en manos de una minoría y que ésta, además, en un gran número fuese forastera, acrecentaba los problemas de los vecinos de la localidad. José Olivares Veas en 1900, aclaraba:

¹³ Para Jerez: Diego CARO CANCELA: *Violencia política...* p.29.

¹⁴ Fernando ROMERO ROMERO, “Labradores y caciques: los Ruiz Ortiz, una familia conservadora de Bornos (1897-1938)”, *Almajar*, 5, (2015), pp.1-19.

¹⁵ AHMAF, Leg.573, Exp.28

“No sólo faltan los propietarios, sino los colonos que labran la mayor parte de las fincas del término que son vecinos de otros pueblos. Los Cortijos de Jédula, Jedulilla, La Torre, El Palomar, San Rafael, El Toril, Las Posadas, Alrajanejo, Alperchite y otros, es decir la casi totalidad de los predios laborables están como se ha dicho colonizados por forasteros, estos como es natural tienen sus aperadores y temporales de sus mismos pueblos y prefieren a los braceros de sus respectivas localidades por estar unidos con lazos de amistad o parentesco, trayendo por consiguiente una disminución de trabajo a la localidad que se traduce todos los años en falta de medios de subsistencia”¹⁶.

Si a esta problemática añadimos que siete de cada diez arcenses tenían como profesión la de “jornalero” o “campo”, lo que existía en Arcos era una situación proclive a la división de los distintos grupos sociales¹⁷. Una disyuntiva “burguesía-jornalero” que, a decir verdad, procedía cuanto menos del siglo XIX, y como muestra ahí están todas las “revueltas del hambre” protagonizadas por los campesinos de la campiña con sucesos como la supuesta sociedad de “La Mano Negra” o la “Asonada a Jerez” en 1892.

Entre los grupos de acomodados y las clases populares existía en clase media débil, en su mayoría familias cuyo sustento económico dependía del ejercicio de profesiones liberales, pequeños comercios o industrias rudimentarias como molinos de harina, aceite y pequeñas explotaciones de minerales. Aunque los pequeños

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Aunque la revisión de los datos de dispersión demográfica nos puede dar una idea aproximada de la importancia del mundo rural en el Arcos de 1930, el análisis socioprofesional del padrón vecinal de 1917 nos aporta una visión más completa. De un total de 4.191 de población activa, considerando a ésta como las personas a las que se les adjunta una profesión en el padrón, 3.168 tiene la denominación de “campo” o “jornalero”¹⁷. En el Arcos urbano el 67,3 por ciento de la población activa se dedicaba al campo y en el ámbito rural el 91,3 por ciento. Frente a esto, una minúscula parte de la población tenía como definición “propietario” o “profesional liberal” en el Arcos urbano, tan sólo 175 personas de 2.784, lo que viene a representar el 6,2 por ciento de la población. Del resto de profesiones el padrón aporta un proletariado urbano débil si lo comparamos con el campesinado, y una minúscula clase media que podría estar encuadrada en “comercio” y, en parte, en “industrial”, además de los propietarios y burgueses. En este sentido es clave el estudio de Francisco LÓPEZ-CASERO, “Sobre la desigualdad social en las agrocidades mediterráneas: una aproximación metodológica” en *Revista Internacional de Sociología*, 25, (2000), pp. 179-206.

arrendatarios no eran una excepción, generalmente, sus condiciones de vida eran similares a la de los jornaleros. Y es que, a pesar de existir diferentes formas de encarar el presente, entre el grupo de los arrendatarios y el de los jornaleros hubo “una movilidad relativamente fluida de una a otra pudiendo un mismo sujeto pasar entre ellas más de una vez en su vida”, además de “simultanear su trabajo en él con la actividad de los jornaleros” habiendo una “apreciable homogeneidad” entre ambos¹⁸. En la crisis de subsistencia de 1930, *El Eco de Arcos* se expresaba en este sentido:

*“(…) la vida resulta imposible por la carestía de las subsistencias para una gran parte de ellos. Y no sólo para el factor del trabajo, en el estadio manual, sino también, casi en iguales proporciones que en el artesanado, en el amplio círculo de las clases medias, no menos oprimidas y a veces más por la formidable pesadumbre del costoso vivir, cuyas exigencias crea un sufrido proletario de corbata, digno de salvadores apóstoles de redención”*¹⁹

Aunque con intereses y necesidades sociales diferentes, la conformación social en torno a la idea de urbanidad de la ciudad hacía que los grupos privilegiados y las clases populares tuviesen a Arcos como escenario de poblamiento y que desarrollaran en él prácticas de sociabilidad concretas como veremos muy someramente a continuación.

ARCOS COMO AGROCIUDAD Y ESPACIO DE ENCUENTRO Y DESENCUENTRO: POLITIZACIÓN, SOCIABILIDAD Y “MODERNIDAD”.

Arcos constituyó en el primer tercio del siglo XX un espacio de encuentro entre dos universos antagónicos, uno que encarnaba los valores de la tradición y otro que, a lomos del progreso y la vida urbana, impulsaba nuevas prácticas sociales. Así, en esta etapa la población comenzará a crecer, no sólo frenando la pérdida demográfica sino también, a la par de lo sucedido en el resto del país, aumentando el contingente poblacional. A esta consolidación de la transición demográfica hay que unir la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía (alcantarillado, agua corriente, urbanización de calles, generalización del alumbrado eléctrico, telégrafo, correos, hospitales, etc.) y el aumento

¹⁸ Demetrio CASTRO, “La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. Del motín a la huelga” en José ÁLVAREZ JUNCO: *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1988, p.102.

¹⁹ *El Eco de Arcos*, 13-IV-1930, p.1.

de la red de comunicaciones²⁰. Además de carreteras y caminos, destaca la construcción del puente colgante de San Miguel para salvar el río, una obra que recogía los cánones típicos de las construcciones del momento utilizando el metal como elemento clave en la arquitectura. Otra revolución, la de los transportes, llegaba cuanto menos tarde. El comienzo de la obra del ansiado ferrocarril de la Sierra de Cádiz en los años veinte, acercará a la ciudad al “suspirado momento de ver aparecer tras de los cerros la locomotora, que le lleve en sus jadeantes respiros los anhelos y las victorias, la vida del siglo XX”²¹. Completaban la red de transportes los servicios de ómnibus con otras localidades y más de medio centenar de vehículos entre automóviles, motocicletas y camiones particulares y la flota de la “Sociedad Automovilista Arcense”²².

A todos los avances que hemos destacado, entre otros, en la vida urbana de Arcos, hay que añadir el surgimiento de nuevas prácticas sociales que comienzan a modificar la cotidianidad. Por ejemplo en los años diez del siglo XX está totalmente implantado en la localidad un deporte de masas, ya como requisito indispensable de ocio en todas las fiestas locales: el fútbol. Pero si en este espacio se recibieron de buena manera muchas de las nuevas formas de sociabilidad y ocio, también se mostraron apáticos y resistentes frente a otras como, por ejemplo, el cinematógrafo o las nuevas formas de entender la libertad de sexo y género. En cuanto al primero, en 1918 Alberto Risco denunciaba los graves perjuicios que ocasionaba el cine, utilizando la historia de un pequeño que quedó supuestamente herido por la visión de una película. Así, el cine era un elemento perturbador de la moral, que además podía ocasionar lesiones corporales. El articulista, recomendaba:

“¡cuántos y cuántos hijos de buenas madres habrán salido del cine con más que lesiones en el corazón, porque han salido con el alma muerta y la

²⁰ AHMAF, Leg.1614, Exp.45 datos estadísticos Dirección General de Administración a 3 de diciembre de 1932. Sobre la población española: Vicente PÉREZ MOREDA *et alii*: La conquista de la salud. Mortalidad y modernización en la España contemporánea, Madrid, Marcial Pons, 2015.

²¹ *El Guadalete*, 31-III-1902, p.2. Sobre el puente Antonio ORTEGA CASTILLO, “Cercanías de una conmemoración: sobre la riada de 1917 y el centenario del puente colgante de San Miguel”, *ArcosInformación*, del 7 al 11 de abril de 2017.

²² AHMAF, Leg.2051, Exp.Padrón Fiscal 1934.

*inocencia asesinada! ¡Cine, de cualquier clase que seas, seas mil veces maldito!”*²³

También existen claras resistencias a la modernización en las nuevas prácticas sociales pues ésta se asemejaba a descomposición de los valores de la sociedad tradicional. Así, Enrique Gamaza se refería al travestismo y a la libertad de sexo y género, que comenzaba a darse sobre todo en las grandes urbes, como uno de “los caprichos virulentos del modernismo”. Según este vecino de Arcos se trataba de una “feminidad masculinizada o viceversa” que denigraba las “formas femeninas” porque las mujeres consumían tabaco, alcohol y otras drogas. No mejor parado quedaba el sexo masculino pues en una comparación entre el hombre del siglo XIX y el “semihombre del siglo XX”, este último era un ser “deteriorado, ridículo e incompleto” y “vergonzoso ejemplar, enfermizo y débil” además de “grotesco” por tener orientaciones homosexuales²⁴.

Pero si hay que destacar un elemento básico para poder percibir el lugar de encuentro que significa Arcos entre el espacio agrícola y rural que comprende sus alrededores y su núcleo urbano, ése es el fenómeno de la politización y la sindicalización. En un diálogo continuo entre condiciones rurales y urbanas se adoptaran grandes movimientos ideológicos como instrumentos para la mejora de las condiciones de vida de las clases populares. La fecha clave es el año 1931 por dos razones. Porque, en un movimiento mimético a lo que acontecía en la esfera nacional, es cuando verdaderamente se logra quebrar las agrupaciones políticas de los oligarcas locales y se da una proliferación, hasta entonces desconocida, de partidos políticos republicanos y sindicatos. Éstos recogían las aspiraciones de una clase media urbana y otra obrera, y que claramente son movimientos importados de otras localidades como Jerez o Cádiz (y como ejemplo, téngase en cuenta la constante referencia a las actividades políticas desempeñadas en Arcos, desde como mínimo los años diez, por jerezanos como el republicano Manuel Moreno Mendoza, o el catedrático socialista Antonio Roma Rubiés). Éstos, en especial el Partido Socialista, será el vehículo mediante el que llegaría la ansiada reforma agraria. Y, en segundo lugar, porque es en 1931 cuando la mayor organización sindical de la ciudad, “Sociedad Fraternidad

²³ *El Eco de Arcos*, 20-I-1918, pp.3-4.

²⁴ *El Eco de Arcos*, 9-XII-1928, p.2. Sobre el ocio y el fútbol consultar los números de *El Eco de Arcos* en los que se ofrecía asiduamente una crónica de los partidos y los clubes.

Obrera”, se adhiera a la CNT-AIT, un movimiento de masas que si en lugares como Cataluña o Madrid es netamente urbano y ligado a trabajadores industriales, en la Baja Andalucía tendrá un componente claramente campesino y colectivista²⁵. Gracias a los aires de libertad y a las nuevas ideas, tras su resurgimiento en 1930, “Fraternidad Obrera” en apenas unos meses se convertirá en la asociación obrera más potente que ha tenido la localidad, agrupando a varios gremios y, como había hecho en décadas anteriores, recogiendo las demandas sociales de los jornaleros pero incorporando ahora el fenómeno de masas que significa el anarcosindicalismo español de los años treinta, lo que le valdrá para lograr numerosas conquistas en las condiciones de trabajo²⁶. E, incluso, basado en el ideario anarquista se proclamara el comunismo libertario como alternativa al modelo político, social, económico y cultural. Una alternativa que se intentó convertir en realidad, y que partía de postulados razonados y pragmáticos, ya que la estructura productiva y el contexto de los años treinta fueron bastante propicios para sus aspiraciones²⁷. Un ejemplo de esto que decimos fueron prácticas sindicales que promovieron las huelgas revolucionarias, la idea de “acción directa” o el rechazo a la legislación laboral republicana. Es lo que ocurre en Arcos en los años treinta y, concretamente, en enero de 1933 cuando los campesinos anarcosindicalistas recorren los campos con armas para preparar la revolución, ocasionando incidentes y disparos en la ciudad, como se hizo en Jerez, Medina Sidonia, Sanlúcar así como Casas-Viejas, la vecina aldea de triste recuerdo²⁸.

CONCLUSIONES

Arcos de la Frontera al igual que otras localidades del sur como Carmona o Jerez en las que las fronteras entre las categorías de pueblo, ciudad, urbano y rural se difuminan,

²⁵ Estudios sobre el anarquismo en esta comarca: José Luis GUTIÉRREZ MOLINA: *La idea revolucionaria. El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Fuenlabrada, Madre Tierra, 1993; Jacques MAURICE: *El anarquismo andaluz*, Barcelona, Crítica, 1989.

²⁶ Sobre el movimiento de masas cenetista y la atipicidad del anarquismo español Julián CASANOVA RUIZ: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*. Crítica, Barcelona, 2010; *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*, Crítica, Barcelona, 2011.

²⁷ La idea de pragmatismo y razonamiento ha sido expuesta últimamente en: Julián VADILLO MUÑOZ: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*, Catarata, Madrid, 2019.

²⁸ Antonio ORTEGA CASTILLO, “Conflictividad en la campiña: las huelgas de los obreros arcenses en el primer bienio republicano (1931-1933)” en Diego CARO CANCELA, *El movimiento obrero en la historia de Jerez y su entorno (siglos XIX y XX)*, Jerez, Universidad de Cádiz, 2015, pp.221-234.

constituye un buen ejemplo de lo que en las Ciencias Sociales se ha venido a denominar como “agrociudad”. Como hemos visto, su comportamiento demográfico en el primer tercio del siglo XX gravita en torno a los fenómenos regionales y nacionales, apareciendo vectores típicos del campo como el éxodo rural pero también otros como el crecimiento de la población o la concentración de la mayor parte del vecindario en un lugar de difícil desempeño de la vida cotidiana, como es el casco histórico de Arcos, gracias a la idea de urbanidad frente al aislamiento del campo. Un carácter netamente urbano que se argumenta en una cultura heredada por el papel que tuvo la ciudad desde la Edad Media como centro articulador del territorio, perfectamente palpable en un *ethos* urbano nada desdeñable, portador de la conciencia de un orgullo local y de unas conductas cívicas y urbanitas asociadas a la tradición, a la historia y a las costumbres locales.

Por otro lado, en este mismo caso hemos intentado identificar pautas urbanas y rurales y cómo en espacios concretos como son las agrociudades es claramente visible la influencia de ambos universos. Unas características en las que creemos que hay que buscar el porqué aparecen determinados movimientos sociales, en este caso el anarcosindicalismo a la vez que la proliferación de ciertos partidos políticos republicanos y obreros con tintes urbanos.